

“2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”

Subdirección General de Administración y Finanzas.

Dirección de Administración.

Unidad de Servicios de Personal.

Departamento de Relaciones Laborales.

No. Oficio: 11C/11C.1.2/011/2018.

**Asunto: Circular.**

Oaxaca de Juárez, Oax. 27 de febrero de 2018.

**CC. SUBDIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA,  
COORDINADORES GENERALES,  
DIRECTOR DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD,  
JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS,  
DIRECTORES DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD,  
JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTOS.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo previsto en los artículos 143 y 144 de las Condiciones Generales de Trabajo, me permito dar a conocer a ustedes las **OPCIONES DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL PARA EL EJERCICIO 2018**, que podrá ser autorizado de forma escalonada PARA EL PERSONAL DE BASE, REGULARIZADO Y FORMALIZADO, mismo que se establece con el objeto de garantizar la prestación del servicio público que brinda este Organismo de manera ininterrumpida.

Para tal efecto, remito a ustedes el Calendario de Opciones para Seleccionar el Primer Periodo Vacacional 2018 y Formato de la Solicitud que deberá ser requisitada de forma individual por los trabajadores arriba citados y que necesariamente tendrá que contar con la autorización del titular de cada centro de trabajo. Los responsables o Jefes de Recursos Humanos deberán hacer entrega del formato “Concentrado de Vacaciones 2018” al Departamento de Relaciones Laborales, sito en calle de Violetas #401, Col. Reforma en esta ciudad, a más tardar el día 23 de marzo de este mismo año.

No omito mencionar a ustedes, que en las unidades aplicativas que por particularidad del servicio público que presta, las opciones de periodos vacacionales no se adapten a las necesidades del servicio, los Titulares de cada Unidad validarán y justificarán los posibles ajustes ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**  
  
Gobierno del Estado  
**SALUD**  
Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca  
Dirección de Administración

M. A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

- C.f.p.- Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla.- Encargado del Despacho de la Secretaría de Salud y de la Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.  
Lic. Francisco Javier Cornejo Roldán.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Mismo fin.  
Enf. Constantino Mario Félix Pacho.- Secretario General de la Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.  
C. Jorge Aguilar Martínez.- Secretario General de la Sección Sindical No. 73 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.  
C. Mario Agustín Ramírez Paz.- Secretario General de la Sección Sindical No. 94 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.  
Lic. Alejandro Villar Gallegos.- Secretario General de la Sección Sindical No. 71 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.

R5M\*RC62\*NAP\*SIDC.

Subdirección General de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Unidad de Servicios de Personal  
Departamento de Relaciones Laborales

**OPCIONES PARA SELECCIONAR EL PRIMER PERÍODO VACACIONAL 2018**  
(CADA PERÍODO COMPRENDE 10 DÍAS HÁBILES LABORABLES)

OPCIÓN	VIGENCIA		REANUDA
	INICIA	TERMINA	
A *	12 DE MARZO	23 DE MARZO	27 DE MARZO
B	02 DE ABRIL	13 DE ABRIL	16 DE ABRIL
C	16 DE ABRIL	27 DE ABRIL	30 DE ABRIL
D *	30 DE ABRIL	11 DE MAYO	15 DE MAYO
E	14 DE MAYO	25 DE MAYO	28 DE MAYO
F	28 DE MAYO	08 DE JUNIO	11 DE JUNIO
G	11 DE JUNIO	22 DE JUNIO	25 DE JUNIO
H	25 DE JUNIO	06 DE JULIO	09 DE JULIO
I	09 DE JULIO	20 DE JULIO	23 DE JULIO
J *	23 DE JULIO	03 DE AGOSTO	06 DE AGOSTO
K *	06 DE AGOSTO	17 DE AGOSTO	21 DE AGOSTO
L *	20 DE AGOSTO	31 DE AGOSTO	04 DE SEPTIEMBRE

- En la **OPCIÓN "A"** se recorre un día por el 19 de marzo por ser día de descanso obligatorio.
- En la **OPCIÓN "D"**, se recorre un día por el 01 de mayo por ser día de descanso obligatorio. Así mismo para las madres trabajadoras disfrutarán el día 10 de mayo como lo prevé la Circular No. 01/2018.
- En la **"OPCIÓN J"**, para los trabajadores que laboran en Valles Centrales, el día 23 de julio se recorre y debe considerarse como lo prevé la Circular No. 01/2018. Así mismo el día 30 de julio para los trabajadores con código y funciones administrativas se aplicará como lo prevé la Circular No. 01/2018.
- En la **"OPCIÓN K"**, únicamente para los trabajadores que laboran en el Programa Paludismo (personal de campo) se recorre el día 17 de agosto, como está previsto en la Circular 01/2018.
- En la **"OPCIÓN L"**, únicamente para personal de trabajo social se recorre un día por el 21 de agosto, como está previsto en la Circular No. 01/2018.

RGM\*RCMG\*NAP\*SIGG.

www.salud.gob.mx

**Subdirección General de Administración y Finanzas.  
Dirección de Administración.  
Unidad de Servicios de Personal.  
Departamento de Relaciones Laborales.**

**SOLICITUD PARA EL PERIODO VACACIONAL 2018.**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL TRABAJADOR: \_\_\_\_\_

R.F.C.: \_\_\_\_\_

CLAVE PRESUPUESTAL: \_\_\_\_\_

PUESTO: \_\_\_\_\_

FUNCIÓN: \_\_\_\_\_

FECHA DE INGRESO: \_\_\_\_\_

ÁREA EN LA QUE LABORA: \_\_\_\_\_

DEPTO. AL QUE CORRESPONDE: \_\_\_\_\_

JORNADAS: DIURNA  MIXTA  ESPECIAL

TIPO DE TRABAJADOR: BASE  REGULARIZADO  FORMALIZADO

- 1) VACACIONES DEL PRIMER PERIODO  
PRIMERA OPCIÓN: \_\_\_\_\_
- 2) SOLO EN CASO DE NO AUTORIZARSE LA OPCIÓN SELECCIONADA PARA EL PRIMER PERIODO,  
SEGUNDA OPCIÓN: \_\_\_\_\_
- 3) PARA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL ÚNICA OPCIÓN, LA SEGUNDA QUINCENA DE  
DICIEMBRE.

SOLICITA:

AUTORIZA:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, FIRMA Y CARGO

FECHA: / /

OPCIÓN AUTORIZADA

Violetas No. 401, Col. Reforma  
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050

Tel. 51 3 49 51. Correo electrónico: relabssso@hotmail.com

www.salud.oaxaca.gob.mx

